INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CVI-1208-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 29.12.2025 hasta el 30.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	30.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
NIT / C.C.:	8320014654
Supervisor:	NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO
Cargo:	SUB DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECRETARIA DE SALUD
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA, PARA LA "REPOSICIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE REVENTONES DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA", CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL CONTEXTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y MODELO DE GESTIÓN EN SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA Y EN SU EQUILIBRIO FINANCIERO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	28.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	29.12.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100072564
Registro Presupuestal	4600032764
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$1,800,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$1,800,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	4 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	28.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

30/12/2025

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 1%

Dentro de las obligaciones, compromisos y productos específicos por parte de la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA se encuentra lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo convenio. (CUMPLE)
2. Aportar certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados. (CUMPLE)
3. Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar. (CUMPLE)

PRODUCTOS QUE ENTREGAR

1. Acta de inicio firmada por las partes. (CUMPLE)
3. Certificación de la apertura de la cuenta bancaria de ahorros donde se girarán los recursos del presente convenio. (CUMPLE)
4. Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar. (CUMPLE)

30.12.2025. De acuerdo con el seguimiento a la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1208-2025 por parte de la Supervisión y con la información suministrada por parte de la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA según solicitud de desembolso del 30 de diciembre de 2025, se verificó:

-El plazo de ejecución del convenio será dieciocho (11) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. Se suscribió el contrato el día 29 de diciembre de 2025 con fecha inicial del 29 de diciembre de 2025 y fecha de terminación inicial el 28 de noviembre de 2026.
-Para el desembolso de los recursos del convenio la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA emite Factura Electrónica No. HSAA155093 de fecha 29 de diciembre de 2025 por un valor de $ 1.800.000.000,00.

1.Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo Convenio. (CUMPLE)

-La E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA suscribió el contrato el día 29 de diciembre de 2025 con fecha inicial del 29 de diciembre de 2025 y fecha de terminación inicial el 28 de noviembre de 2026.
-
2.Certificación de la apertura de la cuenta bancaria de ahorros donde se girarán los recursos del presente convenio. (CUMPLE)

-Para el manejo de los recursos del convenio la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA, apertura la Cuenta de Ahorros No. 124209073 de Banco de BOGOTÁ denominada "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-1208-2025" con fecha de apertura del 26 de diciembre de 2025 y en estado ACTIVA y VIGENTE.

3.Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar. (CUMPLE)

- La E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA aportó certificación del mes de noviembre de 2025 con fecha de expedición del 26 de diciembre de 2025, firmados por la Contadora Pública LEIDY JOHANA PEÑA RONDON con Tarjeta Profesional No. 263473-T

Adicional a lo anteriormente mencionado, la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA presento:

-SAP de la Cuenta.
Documentos Profesionales de la Contadora Pública LEIDY JOHANA PEÑA RONDON con Tarjeta Profesional No. 263473-T.
-RUT

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA aportó certificación del mes de noviembre de 2025 con fecha de expedición del 26 de diciembre de 2025, firmados por la contadora pública LEIDY JOHANA PEÑA RONDON con Tarjeta Profesional No. 263473-T.

El Fondo de Desarrollo de Cundinamarca – FONDECUN aportará el cronograma de actividades ajustado a la fecha del acta de inicio y firmado por el profesional responsable.

La E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA debe allegar copia del CONFIS y conformación del Comité Operativo Técnico.

La E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA, se compromete hacer la devolución de los rendimientos que se generen hasta la fecha del cierre de la cuenta en un plazo mensual y el último no mayor a quince (15) días del presente acto de liquidación.

NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO
SUB DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARIA DE SALUD

30/12/2025